

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO <u>UNO (01)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2019</u> SESIÓN <u>CONSTITUCIONAL</u> DEL DÍA <u>VIERNES DIECISÉIS</u> (16) <u>DE AGOSTO</u> DE <u>2019</u> PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>RADHAMÉS CAMACHO</u> <u>CUEVAS</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>JUAN JULIO CAMPOS VENTURA E IVANNIA RIVERA NÚÑEZ</u>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Asistencia	4
Incorporados a la sesión	5
Ausentes sin excusa	5
1. Constitución del Bufete de Edad	6
2. Comprobación del quórum y presentación de excusas	6
Apertura de sesión	6
Diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro	6
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	6
Diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro	7
Nota de la Relatora -Taquígrafa Parlamentaria	7
3. Elección del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados para el año legislativo 2019-2020	7
Diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro	7
Diputado Francisco Antonio Mancebo Melo	7
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	8
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	9
Diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro	9



ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 2 DE 18

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	10
Diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro	10
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	10
Diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro	10
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	10
Diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro	10
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	11
Diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro	11
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	11
Diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro	11
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	11
Comentarios a viva voz	11
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	11
Diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro	12
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	12
Diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro	12
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	12
Diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro	12
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	12
Diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro	12
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	12
Diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro	13
Votación 002	13



ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 3 DE 18

Diputado Henry Modesto Merán Gil
Diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro
Juramentación del Bufete Directivo14
Juramentación del presidente electo, diputado Radhamés Camacho Cuevas
Presidente electo, diputado Radhamés Camacho Cuevas
Diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro
Juramentación, de manera conjunta, de la vicepresidenta electa, diputada Ángela Pozo y los secretarios electos, diputado Juan Julio Campos Ventura y diputada Ivannia Rivera Núñez
Vicepresidenta electa, diputada Ángela Pozo y secretarios electos, diputado Juan Julio Campos Ventura y diputada Ivannia Rivera Núñez
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas
4. Instalación de la Cámara de Diputados en su Segunda Legislatura Ordinaria de 2018
Comisión designada para depositar la ofrenda floral en el Panteón Nacional
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas
Cierre de sesión
Firmas
Certificación de fidelidad
Votación correspondiente a esta sesión



ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 4 DE 18

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día viernes dieciséis (16) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), siendo las nueve horas y veinticuatro minutos (09:24) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Radhamés Camacho Cuevas, Ángela Pozo, Juan Julio Campos Ventura, Ivannia Rivera Núñez, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Lucía Argentina Alba López, Rafaela Alburquerque de González, Bernardo Alemán Rodríguez, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Lourdes Josefina Aybar, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ana Emilia Báez Santana, Domingo Enrique Barett, Wandy Modesto Batista Gómez, Francisco Arturo Bautista Medina, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Manuel Andrés Bernard, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Pedro Billilo Mota, Víctor Orlando Bisonó Haza, Pedro Tomás Botello Solimán, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Julio Alberto Brito Peña, Inés Xiomara Bryan Casey, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Rafael Tobías Crespo Pérez, Marcos Genaro Cross Sánchez, Víctor José D'Aza Tineo, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Amado Antonio Díaz Jiménez, Lía Ynocencia Díaz Santana, Manuel Antonio Díaz Santos, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Julito Fulcar Encarnación, Elvin Antonio Fulgencio, María Glotirde Gallard, Carlos María García Gómez, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Rosa Yris Guzmán Rodríguez, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Alejandro Jerez Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Eduard Jorge Gómez, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Rubén Darío Luna Martínez, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Orlando Antonio Martínez Peña, Francisco Antonio Matos Mancebo, Aciris Milcíades



ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 5 DE 18

Medina Báez, Noris Elizabeth Medina Medina, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Juan Agustín Medina Santos, Víctor Enrique Mencía García, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Henry Modesto Merán Gil, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Sergio Moya de la Cruz, Néstor Juan Muñoz Rosado, Lupe Núñez Rosario, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Ana María Peña Raposo, Franklin Ysaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Gloria Roely Reyes Gómez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Jean Luis Rodríguez Jiménez, José Luis Rodríguez Hiciano, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia Sánchez Lora, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ronald José Sánchez Nolasco, Luis Rafael Sánchez Rosario, Manuel Sánchez Suazo, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Miledys Suero Rodríguez, Levis Suriel Gómez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Robinson de Jesús Díaz Mejía (9:30), Fidelio Arturo Despradel Roque (9:35), Besaida Mercedes González de López (9:35), Miguel Ángel Peguero Méndez (9:50), Faride Virginia Raful Soriano (9:32), Fidel Ernesto Santana Mejía (9:58).

AUSENTES SIN EXCUSA: Wellington Amín Arnaud Bisonó, Manuel Miguel Florián Terrero y Radhamés Fortuna Sánchez.



ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 6 DE 18

1. Constitución del Bufete de Edad.

En virtud de las disposiciones del artículo 4, en su párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ocupó la Presidencia del Bufete de Edad, el diputado Máximo Castro, en su condición de diputado de mayor edad presente, y las Secretarías fueron ocupadas por los diputados Carlos Alberto Amarante García y Rogelio Alfonso Genao Lanza, en su condición de diputados de menor edad presentes en el hemiciclo.

2. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente del Bufete de Edad declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión constitucional número uno (01) del día de hoy, viernes 16 de agosto del año 2019, para la elección del Bufete Directivo del año legislativo 2019-2020 y la instalación de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2019.

Manifestó el diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro: "Atención, colegas diputadas y diputados, debo hacer una observación. En virtud de que no está presente el diputado de mayor edad, fue llamado el de mayor experiencia, y en esa dirección estamos leyendo una nota que envió la Secretaría, que dice: 'En la curul número uno está votando el diputado Máximo Castro, en virtud de que el diputado de mayor edad, Fidelio Arturo Despradel Roque, no estaba presente al momento de ser llamado a conformar el Bufete de Edad'. Hacemos esa aclaración para que después no haya confusión de que está votando uno donde no debe de votar, porque eso es lo que realmente se impone en la ausencia del que tiene la responsabilidad. A mí me ha tocado dos o tres veces; así fue cuando había una señora de San Juan de la Maguana, que también me tocó a mí, y siempre he tenido que hacer esa aclaración. Colegas, como se trata de una reunión tan importante para el Congreso Nacional, por el resultado de la elección de hoy, queremos hacer una votación de prueba, para que cuando estemos votando para elegir el Bufete Directivo, no haya ningún tipo de contratiempo técnico; permítannos eso, señores diputados y diputadas. Vamos hacer la prueba, voten".

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En efecto, la votación 001 fue utilizada para prueba del sistema.



ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 7 DE 18

Finalizada la votación de prueba del sistema, el diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro señaló: "El sistema está nítido, ¿les salieron sus votos a todos?, ¿a quién no le salió el voto?, a Nidio Encarnación y a la doctora Olivares no les dio tiempo a votar, ¿quién más? El mío salió, porque yo voto donde iba don Fidelio Despradel".

Nota de la Relatora -Taquígrafa Parlamentaria: En virtud de que el diputado de mayor edad Fidelio Arturo Despradel Roque no se encontraba presente al momento de constituirse el Bufete de Edad, ocupó la curul No. 01 el diputado Máximo Castro. En consecuencia, en la curul del diputado Despradel Roque vota el diputado Máximo Castro, y en la curul del diputado Máximo Castro vota el diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, la cual ocupó al momento de su incorporación.

3. Elección del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados para el año legislativo 2019 -2020 (artículo 90 de la Constitución de la República y artículo 7 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados).

El diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro indicó: "Colegas, después de llenar los requisitos que manda el Reglamento, en este momento, los distintos bloques que están aquí representados, que hagan sus propuestas de candidatura para el Bufete Directivo y las envíen aquí. El doctor Fidelio Despradel tiene que sentarse en el asiento que yo ocupo, y aclararle, con todo respeto, diputado Despradel, que lo estamos sustituyendo, por un problema de tiempo y en orden al Reglamento, no porque usted no iba a llegar. Tiene la palabra el diputado Francisco Mancebo".

En su turno, el diputado Francisco Antonio Mancebo Melo expuso lo siguiente: "En el día de hoy, cumpliendo con el mandato constitucional y con el Reglamento de la Cámara de Diputados, tomamos este turno para presentar ante ustedes, colegas diputados y diputadas, una propuesta de la plancha que debe regir los destinos de esta Cámara de Diputados a partir del día de hoy y hasta el próximo 16 de agosto del año 2020. Lo hacemos en virtud, primero, reitero, de lo que mandan los estatutos del PLD, que establecen que el Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana es el órgano que establece la línea política, tanto a nivel congresual, como a nivel municipal. Recordamos que en el año 2015 nuestro Comité Político se reunió y decidió lo que pasaría durante este período legislativo completo en la Cámara de



ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 8 DE 18

Diputados con relación a la Presidencia. Hasta el día de hoy, el acuerdo rubricado por los dos grandes líderes de mi partido, el Presidente Leonel Fernández y el Presidente Danilo Medina, y por todos los miembros de nuestro Comité Político, estableció que hoy debe tomar posesión de la presidencia de la Cámara, el honorable diputado Demóstenes Martínez. En función de esto, y en función de que estos acuerdos, que son el resultado de la unidad del Partido de la Liberación Dominicana y de la sabia dirección de nuestro Comité Político, queremos presentar al hemiciclo la siguiente plancha: para presidente, el compañero Demóstenes Willian Martínez Hernández; para vicepresidente, la compañera Miledys Fátima Núñez Pantaleón; y como secretarios, la compañera Ivannia Rivera Núñez y el compañero Juan Julio Campos Ventura. Esta plancha, que estamos presentando ante ustedes, recoge lo que ha sido desde siempre la armonía, la unidad, el desarrollo y el éxito que ha tenido el Partido de la Liberación Dominicana en la gestión de Gobierno y en la gestión congresual. Ya tuvimos tres presidentes de la Cámara de Diputados, y tuvimos tres grandes gestiones, y hoy, con la plancha que estamos presentando, con los valores, con los principios, con el estilo, con el sello personal que le estaría colocando el compañero Demóstenes Martínez a esta última gestión dentro de este período. Yo tengo la seguridad de que todos los legisladores y legisladoras de las diferentes bancadas, también se van a sentir muy satisfechos y muy orgullosos de tener a Demóstenes Martínez como presidente de la Cámara".

Le fue concedida la palabra al diputado Gustavo Antonio Sánchez García, quien manifestó: "Me toca a mí saludar y festejar el ciento cincuenta y seis aniversario de esa gesta, que de una forma u otra llevó a la República Dominicana a tener su tercera independencia. Naturalmente, los dominicanos estamos henchidos de orgullo y satisfacción, al saber que un día como hoy, ciento cincuenta y seis años después, estamos conmemorando esa guerra restauradora que posibilitó la reconquista del pueblo dominicano como país independiente. En el caso que nos ocupa, por respeto a mi militancia partidaria, no pretendo dirimir asuntos internos que competen a la dirección del partido. Absolutamente, no voy a argüir ningún tipo de comentario que pueda limar lo que tiene que ver con instancias que nos corresponden a nosotros internamente en el partido. Sin embargo, debo confesar, que la mayoría de los diputados, en la ausencia de una orientación general, y acogiendo necesariamente lo que se llevó a cabo, o se está llevando a cabo en el Senado de la República, yo me honro en presentar a los honorables diputados y diputadas que nos acompañan en este glorioso acto de juramentación de este período 2019-2020, para que presida este Bufete Directivo a un hombre que todos conocemos, y que ha llenado este lugar de solemnidad, de rectitud, y que ha respetado hasta la última instancia el lugar sagrado de la democracia. En ese sentido, me permito presentar a los honorables diputados y diputadas la siguiente plancha, para ser tomada en cuenta. Como presidente de la Cámara, para el período 2019-2020, me honro en presentar al compañero Radhamés Camacho Cuevas; para que le acompañe en la vicepresidencia, me honro en presentar a la honorable diputada Angela Pozo; y para que les acompañen como secretarios, los diputados Juan Julio Campos Ventura e Ivannia Rivera



ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 9 DE 18

Núñez. Por lo tanto, dejo a la decisión de cada uno de los honorables diputados y diputadas de todas las bancadas, la plancha que estamos proponiendo, a los fines de darle continuidad al artículo 90 de la Constitución, que establece que todos los 16 de agosto el Congreso Nacional debe abocarse a seleccionar los Bufetes Directivos de sus respectivas Cámaras".

Se le concedió la palabra al diputado Alfredo Pacheco Osoria, quien manifestó: "Hoy, tal como lo establecen los artículo 6 y 7, con sus párrafos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y tal como lo establece nuestra Carta Magna, la Constitución de la República, la Cámara de Diputados debe elegir su Bufete Directivo. Hemos visto que el Partido de la Liberación Dominicana tiene dos propuestas, por eso quiero anunciarle al país que el Partido Revolucionario Moderno no va a presentar ninguna propuesta para ocupar la presidencia o algún cargo del Bufete Directivo. Y no lo vamos a hacer, señor presidente, porque entendemos que aquí hay un partido que tiene la mayoría absoluta de los votos para decidir, como lo han hecho en los años anteriores, quiénes deben ocupar las diferentes posiciones de ese Bufete Directivo; pero, además no vamos a presentar una plancha, porque a diferencia de lo que siempre hizo el Partido de la Liberación Dominicana, que vivía inmiscuyéndose en los asuntos del viejo partido al que pertenecíamos la mayoría de los que hoy somos diputados del Partido Revolucionario Moderno, a diferencia de lo que ellos hacían, nosotros no nos vamos a inmiscuir en sus asuntos; y como ustedes, me refiero ahora a la bancada del PLD, tienen su mayoría, nosotros vamos a permitir que ustedes resuelvan sus problemas. Vamos a dejar que cada uno de nuestros legisladores, es la posición política que hemos asumido, libérrimamente, que cada uno de los legisladores que pertenecen a esta distinguida bancada, tomen la decisión que entiendan en relación a esta diferencia y a estas dos planchas que se han presentado en el día de hoy. Lo que indica, señor presidente, que algunos votarán por una plancha, algunos votarán por la otra, otros se van a abstener, y en definitiva el PRM lo que quisiera es que este tipo de situación no se vuelva a presentar en este órgano que debe ser el rector de la democracia de la Republica Dominicana. En ese sentido, exhortamos a todos los legisladores en el día de hoy, a que cada quien tome la decisión que entienda y que resulte lo que la democracia nos deje en este momento".

Señaló el diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro: "Ustedes saben que yo soy vocero de una bancada, pero no voy a usar la palabra desde este asiento como tal, sino que tenemos un vicevocero que parece que va a plantear la posición del bloque del Partido Reformista Social Cristiano, que es el diputado Pedro Botello. Tiene la palabra, diputado Botello".



ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 10 DE 18

En uso de su turno, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán desarrolló la siguiente intervención: "Luego de ver el comportamiento de la bancada, que con mucho alarde ha enrostrado a la oposición en este hemiciclo el que ellos son la mayoría, y ver como hoy se desborona un partido que fue formado en disciplina, un partido que se puso por encima del bien y del mal en muchas ocasiones, y ver su comportamiento y su actitud en este escenario, que ya hace unos años se había prefabricado, y ver también el comportamiento de quien lidera la oposición, en este caso el Partido Revolucionario Moderno, me queda a mí hacer uso de la palabra, no en nombre de la bancada, sino como legislador".

El diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro interrumpió al diputado Botello Solimán y le indicó: "Perdón, Botello, me excusa, pero yo entendía que usted iba a plantear la posición de la bancada, entonces para su turno personal como diputado tiene que ser después que pase todo esto".

Dado el señalamiento del diputado presidente del Bufete de Edad, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán dijo: "Yo tengo una propuesta".

Prosiguió diciendo el diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro señaló: "El bloque no tiene una propuesta".

El diputado Pedro Tomás Botello Solimán insistió: "Sí, pero yo no estoy hablando en nombre del bloque, es como legislador, como diputado, y yo tengo el derecho de presentar mi propuesta. Y quiero aprovechar el momento, la oportunidad, de que hoy el PLD está dividido, hoy el vocero fija una posición, y Francisco Mancebo asumió otra posición, entonces, aquí hay una oposición que hacemos mayoría. Y yo quiero ver si aquí hay oposición, si realmente existe oposición en el Congreso. Entonces, yo voy a plantear una propuesta de la oposición, a ver si estamos sumados al Gobierno, si estamos sumados al Partido de la Liberación Dominicana, o si tenemos identidad, ¡si somos oposición!, ¡si hay oposición!".

Nueva vez el diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro interrumpió al diputado Botello Solimán y señaló: "Botello, usted me tiene que escuchar a mí. Usted no puede presentar una propuesta en nombre de la oposición, si no está consensuado con los demás".



ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 11 DE 18

Insistió el diputado	Pedro Tomás	Botello Solimán:	"Pues en nomb	re mío, enton	ces".

Manifestó el diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro: "Botello, usted no puede hablar en nombre de la oposición, para hacer un planteamiento que usted no lo haya consensuado con la oposición, porque ese no debe ser el papel de un miembro de nuestro bloque. Le di la palabra porque entendía que usted iba a plantear la posición del bloque del PRSC en su condición de vicevocero, y venía con el mismo comportamiento del diputado Alfredo Pacheco, pero si usted quiere hablar, cuando nosotros terminemos esta responsabilidad le vamos a dar la palabra".

Ante el comentario del diputado presidente del Bufete de Edad, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán expresó: "Eso no es lo que dice el Reglamento, presidente. Estamos en la etapa de propuestas y yo estoy haciendo una propuesta".

Dijo entonces el diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro: "Pues haga su propuesta. Tiene dos minutos para hacerla, porque ya se le terminó el tiempo".

Prosiguió el diputado Pedro Tomás Botello Solimán en uso de la palabra y dijo: "Es que no me han dejado hablar, no han dejado expresarme. Y yo estoy aprovechando una coyuntura política, que a lo mejor no soy yo, como bien dice usted, hablando por la oposición, porque yo no soy el vocero de la oposición, pero sí soy diputado del Partido Reformista por La Romana; un partido que tiene líneas claras y tiene objetivos claros. Y yo estoy aquí fijando mi posición en esta etapa y estoy diciéndole a la oposición que este es el momento. Por lo tanto, le pido a vuestra presidencia un cuarto intermedio, para consultar con los partidos de la oposición y presentar una plancha conjunta, si es que hay oposición".

En este momento, varios legisladores, a viva voz, señalaron que el diputado Botello Solimán estaba fuera de orden y debían retirarle la palabra.

Dijo entonces el diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "No, no, que me dejen hablar. Dígale a Tulio Jiménez que se calle, presidente. ¡Cállate Tulio!, y al otro, que uno lo conoce y sabe lo que es".



ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 12 DE 18

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISEIS (10) DE AGOSTO DE 2017, I AGINA NO. 12 DE 10
En este momento, varios diputados hacían comentarios a viva voz sobre los pronunciamientos del diputado Botell
Solimán, ante lo cual el diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro indicó: "Pero ven acá, ahora ustedes va
a hacer una guerra con esto. Déjenlo que hable, termina Botello, que te quedan treinta y nueve segundos".
Prosiguió diciendo el diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Irrespetuosos, por eso es que se han ganado lo que yo le digo aquí muchas veces, lo que son, ¡atracadores!".
Insistió el diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro: "Pero termina, Botello".
Expresó el diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Presidente, formalmente le pido a los líderes de la oposición, a lo
líderes del Partido Revolucionario Moderno, del Partido Revolucionario Dominicano, del PQDC, del Frente Amplio, de
PPC, del PLR, una consulta, un cuarto intermedio, para presentar una propuesta conjunta de la oposición, si es que ha oposición. Someta el cuarto intermedio, presidente".
El diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro manifestó: "Ya la oposición hizo su planteamiento. Yo n estoy aquí para provocar una situación de dificultad, la oposición ya hizo su planteamiento y ya su tiempo termino diputado Botello, por favor, siéntese".
A viva voz, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán insistió: "Presidente, someta el cuarto intermedio".
Ante el pedimento del diputado Botello Solimán, el diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro señalo "¿Pero para quién? ¿Para usted solo? Botello, estamos en elecciones y no hay receso, apréndase esto (levanta e Reglamento de la Cámara de Diputados), no hay receso y no hay cuarto intermedio. Usted terminó su palabra".
El diputado Pedro Tomás Botello Solimán, a viva voz, manifestó: "Por comportamientos como este es que nuestro par no va para ninguna parte".



ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 13 DE 18

El diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro dijo: "Colegas diputados y diputadas, vamos ahora a ser nosotros coherentes con nuestra responsabilidad. Exijo y pido silencio, por favor. Como ustedes sabrán, y como lo dice el Reglamento, el procedimiento dice que se somete primero la última plancha que ha sido propuesta, y luego se somete la segunda. Tenemos aquí dos plancha con dos propuestas, ustedes saben que la que gana es la que tenga mayoría de votos. Como ustedes sabrán, si la primera plancha tiene la mayoría calificada, pues, la segunda ya no hay que someterla. La plancha que habrá de ser la número dos es la propuesta del diputado Gustavo Sánchez, vocero del PLD, compuesta por: Radhamés Camacho Cuevas, quien la presidirá; Ángela Pozo, como vicepresidenta; y Juan Julio Campos Ventura e Ivannia Rivera Núñez, como secretarios. La plancha número uno, presentada por el diputado Francisco Mancebo está compuesta por el doctor Demóstenes William Martínez, quien la presidirá; Miledys Fátima del Rosario Núñez Pantaleón, como vicepresidenta; e Ivannia Rivera Núñez y Juan Julio Campos Ventura, como secretarios. Hay personas que están en las dos plancha. Sometemos a votación la plancha número dos, que fue la última en ser presentada".

Votación 002

Sometida a votación la plancha No. 2, presentada por el diputado Gustavo Antonio Sánchez García, para ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2019-2020 integrada por el diputado Radhamés Camacho Cuevas, como presidente; la diputada Ángela Pozo como vicepresidenta, y como secretarios el diputado Juan Julio Campos Ventura y la diputada Ivannia Rivera Núñez, resultó: APROBADA. 120 DIPUTADOS A FAVOR, 35 DIPUTADOS EN CONTRA DE 155 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se efectuaba esta votación, a viva voz, el diputado Henry Modesto Merán Gil expresó: "¡Por violación al acuerdo y a los estatutos partidarios!". Ante dichas expresiones, un número indeterminado de legisladores, a viva voz, manifestaron: "¡Voten 'no'!".

Finalizada la votación, el diputado presidente del Bufete de Edad Máximo Castro indicó: "Ciento veinte diputados votaron que sí por la plancha número dos, y treinta y cinco votaron que no. Evidentemente queda aprobada la plancha número dos, encabezada por el diputado Radhamés Camacho Cuevas. Así es que, solicito que pase por aquí el presidente que acaba de ser electo para su juramentación".



ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 14 DE 18

Acto seguido, conforme al párrafo II, del artículo 6, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procedió a la juramentación de los miembros del Bufete Directivo para el año legislativo 2019 -2020.

El presidente del Bufete de Edad Máximo Castro procedió a tomarle el juramento al presidente electo, diputado Radhamés Camacho Cuevas. A saber:

"¿JURA USTED CUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES Y CUMPLIR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?".

El presidente electo, diputado Radhamés Camacho Cuevas, respondió:

"SÍ, LO JURO".

El presidente del Bufete de Edad Máximo Castro, dijo:

"SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS LO PREMIE, DE LO CONTRARIO, QUE DIOS Y LA PATRIA SE LO TOMEN EN CUENTA. QUEDA USTED JURAMENTADO COMO PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS".

El presidente del Bufete de Edad Máximo Castro expresó: "¡Felicidades!, queda usted juramentado como presidente de la Cámara de Diputados".

A seguidas, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas, procedió a juramentar, de manera conjunta, a la vicepresidenta electa, diputada Ángela Pozo y a los secretarios electos, diputado Juan Julio Campos Ventura y diputada Ivannia Rivera. A saber:

"¿JURAN USTEDES ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES A SUS CARGOS?".



ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 15 DE 18

La vicepresidenta electa, diputada Ángela Pozo y los secretarios electos, diputado Juan Julio Campos Ventura y diputada
Ivannia Rivera, respondieron:
"SÍ, JURAMOS".
El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:
"SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN".
El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas manifestó: "Quedan ustedes juramentados en sus cargos, ¡felicidades!".
4. Instalación de la Cámara de Diputados en su Segunda Legislatura Ordinaria de 2019 (párrafo del artículo 7 del Reglamento Interior).
El diputado presidente anunció los miembros de la comisión para depositar una ofrenda floral en el Panteón Nacional con
motivo de esta fecha patriótica, junto a la designada por el Senado de la República. A saber:
Diputado Juan Julio Campos Ventura Diputada Ana María Peña Raposo Diputado Jean Luis Rodríguez Jiménez Diputada Lucía Argentina Alba López de Alba
A seguidas, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas proclamó: "A partir de este momento, queda instalada la
Segunda Legislatura Ordinaria del año 2019".



ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 16 DE 18

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas declaró cerrada esta sesión si	endo las diez horas y cinco minutos
(10:05) de la mañana y anunció que convocaría a sesión oportunamente.	
En FE de lo cual se redacta la presente ACTA, la que después de ser leída, aprol	bada y rubricada, firman el diputado
presidente y los diputados secretarios, quienes CERTIFICAN.	
RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS	
PRESIDENTE	
JUAN JULIO CAMPOS VENTURA SECRETARIO	IVANNIA RIVERA NÚÑEZ
SECRETARIO	SECRETARIA
Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Janeida Koverca Rodríguez Brea	relatora-taquígrafa parlamentaria: v
Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas d	
presente acta número uno (01), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año	-
transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión constitucional e	
del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).	coronial or the vicines theories (10)
del mes de agosto del ano dos min dicemdeve (2017).	
Lic. Francisca Ivonny Mota Del Jesús Directora Elaboración de Actas de Sesiones	
Birectora Elacoración de rictas de Sesiones	
Janeida Koverca Rodríguez Brea	
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	
Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector	
Concetor	



ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 17 DE 18

VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN

»Sesión: S01SLO19 »Fecha: 16-08-2019

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La votación 001 fue utilizada para prueba del sistema.

Votación 002" 16.08.2019 09:56:22

Moción: Sometida a votación la plancha No. 2, presentada por el diputado Gustavo Antonio Sánchez García, para ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2019-2020 integrada por el diputado Radhamés Camacho Cuevas, como presidente; la diputada Ángela Pozo, como vicepresidenta; y como secretarios el diputado Juan Julio Campos Ventura y la diputada Ivannia Rivera Núñez.

Presentes en la votación: 155 Registrados: 184 Sí: 120 No: 35 No votaron: 29

Nota de la Relatora –Taquígrafa Parlamentaria: En virtud de que el diputado de mayor edad Fidelio Arturo Despradel Roque no se encontraba presente al momento de constituirse el Bufete de Edad, ocupó la curul No. 01 el diputado Máximo Castro. En consecuencia, en la curul del diputado Despradel Roque vota el diputado Máximo Castro, y en la curul del diputado Máximo Castro vota el diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, la cual ocupó al momento de su incorporación.

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	109
MORONTA	GILDA	PLD	NO	122
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	8
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	156

PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SIN VOTO	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	PLD	NO	19
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA	SI	189
DESPRADEL ROQUE (Vota Máximo Castro Silverio)	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	1
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SIN VOTO	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC		?
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SIN VOTO	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	37
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	SI	38
CASTRO SILVERIO (Vota Despradel Roque)	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SIN VOTO	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	4
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRD	SI	41
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	SI	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SIN VOTO	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SIN VOTO	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	SI	35
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	68

ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	SI	94
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SIN VOTO	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SIN VOTO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SIN VOTO	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SIN VOTO	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SIN VOTO	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	SI	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SIN VOTO	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	NO	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SI	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	NO	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SIN VOTO	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	SIN VOTO	76



ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 18 DE 18

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SI	92
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SIN VOTO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	NO	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM		96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SIN VOTO	97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	3
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	NO	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	NO	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	NO	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	106
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	NO	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	NO	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD	SI	103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	NO	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	NO	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	NO	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	NO	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	NO	115

FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SIN VOTO	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	NO	185
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	NO	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	NO	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	NO	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SIN VOTO	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	NO	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	NO	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	NO	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	NO	153
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	107
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	NO	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	NO	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	NO	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158

PEÑA RAPOSO PEÑA VILLALONA PÉREZ PÉREZ LEBRÓN	CATALINA ANA MARÍA FRANKLIN YSAÍAS PLUTARCO ROBERTO ÁNGELA	PLD PLD PLD PLD PLD	NO SI NO	159 160 161
PEÑA VILLALONA PÉREZ PÉREZ LEBRÓN	FRANKLIN YSAÍAS PLUTARCO ROBERTO	PLD PLD		
PÉREZ PÉREZ LEBRÓN	PLUTARCO ROBERTO	PLD	NO	161
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO			
		DI D	SI	162
POZO	ÁNGELA	LLD	SI	163
		PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SIN VOTO	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	NO	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	SI	168
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRIGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	NO	177
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SIN VOTO	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	NO	181
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	NO	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	NO	183
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	NO	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	NO	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188